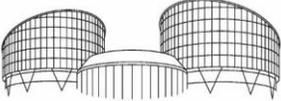


Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 5 al 9 de octubre de 2020.

OEA	TEDH	ESPAÑA
	 <p data-bbox="654 478 1049 531">EUROPEAN COURT OF HUMAN RIGHTS COUR EUROPÉENNE DES DROITS DE L'HOMME</p>	
<p>La Corte IDH encontró a Argentina responsable por la violación de los derechos a la libertad personal, protección de la honra y de la dignidad, y a las garantías judiciales y protección judicial de los señores Carlos Alberto Fernández Prieto y Carlos Alejandro Tumbeiro, así como del derecho a la igualdad ante la ley y la prohibición de discriminación, en perjuicio de este último. La Corte consideró que el derecho a la libertad personal de Fernández Prieto se vio afectado pues la presunta "actitud sospechosa", que motivó la interceptación del vehículo en que viajaba, no era un supuesto previsto por la ley que habilitara su detención sin orden judicial. En relación con Tumbeiro, el Tribunal concluyó que su derecho a la libertad personal, y a la igualdad ante la ley y la prohibición de discriminación, se vio afectado por la detención con fines de identificación de la que fue objeto.</p>	<p>El TEDH resolvió que decretar la disolución de asociaciones de extrema derecha no vulnera el Convenio Europeo de Derechos Humanos, al estar esos grupos enfrentados a "los valores de tolerancia, paz social y no discriminación". La disolución es pertinente si esos grupos "utilizan su derecho a la libertad de asociación con el objetivo de destruir los ideales y valores de una sociedad democrática. Sus actividades eran incompatibles con los fundamentos de la democracia", explica el fallo. La sentencia considera que la medida de disolución responde a la protección de la seguridad pública, la defensa del orden y la protección de los derechos de los demás. Concluye el fallo que la decisión de disolver los grupos se tomó en relación con un conocimiento profundo de la situación política interna y a favor de "una democracia capaz de defenderse".</p>	<p>El TSJ de Madrid deniega la ratificación de las 'medidas COVID'. El Tribunal "es consciente de la gravedad de la crisis sanitaria sin precedentes, ante la que se enfrentan los poderes públicos y que padece nuestra sociedad... También lo es de la necesidad de adoptar medidas inmediatas y eficaces para proteger la salud de los ciudadanos, contener la propagación de la enfermedad y reforzar el Sistema Nacional de Salud, entre las que cabría incluir medidas limitativas de derechos fundamentales de mayor o menor alcance". Sostiene el Tribunal que los derechos fundamentales que la Constitución atribuye a los ciudadanos no pueden verse afectados por ninguna injerencia estatal no autorizada por sus representantes mediante una disposición con rango de Ley, que reúna las condiciones mínimas suficientes requeridas por las exigencias de seguridad jurídica y certeza del derecho.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH: [Argentina es responsable](#) por la detención ilegal, arbitraria y discriminatoria de los señores Carlos Alberto Fernández Prieto y Carlos Alejandro Tumbeiro.
- **TEDH:** El Tribunal Europeo de Derechos Humanos avala la disolución de grupos de [extrema derecha](#).
- **España:** El TSJ de Madrid deniega la ratificación de las ['medidas COVID'](#).
- **OEA:** La CIDH presenta [caso sobre Colombia](#) ante la Corte Interamericana / Los Estados de la región deben adoptar medidas urgentes hacia la efectiva protección de la [salud mental](#) en el contexto de la pandemia y la garantía de su acceso universal.
- **Argentina:** La Cámara Civil intimó a una pareja a [vacunar](#) a su hija, bajo apercibimiento de disponer la medida en forma compulsiva, con intervención del SAME y de la Policía de la Ciudad.
- **Chile:** Corte Suprema [condena a oficial](#) de Carabineros (r) a 10 años y un día de presidio por homicidio de poblador de La Bandera en 1977.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte comienza nuevo [periodo de audiencias](#) / Casos de COVID ponen en duda confirmación de [Barrett](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Unión Europea:** El Tribunal General [anula parcialmente](#) unas decisiones de inspección de la Comisión adoptadas a raíz de las sospechas de prácticas contrarias a la competencia por parte de varias empresas francesas del sector de la distribución.
- **España:** El Tribunal Supremo considera lícitos los datos del [geolocalizador GPS](#) en un vehículo de empresa si el trabajador está informado de su instalación.
- **Reino Unido/Venezuela:** Tribunal anula decisión previa sobre [oro de Venezuela](#).
- **Reino Unido:** Un hombre de 41 años intenta obligar a sus "muy ricos" padres a [mantenerlo económicamente](#) y tiene que pagarles 60 mil libras al perder el caso.
- **OEA:** La CIDH presenta [caso sobre Ecuador](#) ante la Corte Interamericana.
- **Puerto Rico:** Tribunal Supremo [valida consulta](#) de estatus.
- **Perú:** TC: ¿Cuál es el criterio para el uso legítimo de los dispositivos de videovigilancia?
- **Estados Unidos:** Led Zeppelin se impone en batalla sobre ["Stairway to Heaven"](#) en la Suprema Corte / Comité Judicial del Senado EEUU anuncia formalmente [audiencia para nominada](#) a la Suprema Corte.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Unión Europea:** TJUE: [ley húngara](#) sobre universidades viola el Derecho comunitario / El Tribunal de Justicia confirma la sentencia del Tribunal General por la que se desestimó el recurso interpuesto por [Bank Refah Kargaran](#) al objeto de que se le indemnizara por los perjuicios sufridos como consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas en su contra / TJUE: El derecho a la [tutela judicial efectiva](#) garantizado por la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea impone que a las personas que posean información cuya comunicación se solicite por la Administración nacional, en el marco de un procedimiento de cooperación entre Estados miembros, se les permita interponer un recurso directo contra dicha solicitud.
- **España:** El Pleno del TC declara inconstitucional parte del Plan Estratégico de Acción Exterior y de relaciones con la Unión Europea 2019-2020 aprobado por el [Gobierno de Cataluña](#) / El Pleno del TC por unanimidad admite a trámite el recurso de amparo de [Torra](#) y deniega la petición de suspensión cautelarísima de la pena de inhabilitación.
- **Japón:** Prohíben al crimen organizado de Japón ofrecer dulces a los niños en [Halloween](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Pakistán:** Absuelto un cristiano sentenciado a muerte por [blasfemia](#).
- **Argentina:** Nuevamente, la Cámara Civil falló a favor de la utilización de [WhatsApp para notificaciones](#), pero esta vez en un caso de alimentos provisorios y traslado respecto de la demanda por aumento de cuota.
- **Colombia:** Divorciadas bajo causal de violencia que contribuyeron al derecho pensional pueden beneficiarse de [pensión de sobrevivientes](#) de su expareja.
- **Chile:** Corte Suprema rechaza recurso de protección contra grabación de reunión realizada [al aire libre](#) en obra en construcción.
- **Venezuela:** TSJ informó que las actividades judiciales en el país se desarrollan [con total normalidad](#).
- **Alemania:** Condenado a doce años principal acusado en red [abusos a menores](#) / Tribunal condena de por vida a un enfermero por el asesinato de tres ancianos.
- **Grecia:** Tribunal clasifica a [Amanecer Dorado](#) como grupo criminal.
- **India:** La Suprema Corte limita el [derecho a la protesta](#) en lugares públicos.
- **Ecuador:** Corte Constitucional: sentencia no plantea [indemnizaciones exorbitantes](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Perú:** Homicidio culposo: Los [11 criterios](#) para valorar el deber de cuidado en la actividad médica.
- **Estados Unidos:** Tribunal: presidente Trump debe entregar [declaraciones de impuestos](#) / Groserías, gritos y transmisiones sin permiso: la [caótica audiencia](#) telefónica de Genaro García Luna.
- **TEDH:** Tribunal Europeo de Derechos Humanos condena a España por [violencia policial](#) contra manifestante.
- **Unión Europea:** TJUE: Francia informó válidamente a la Comisión de la necesidad de adoptar medidas dirigidas, en particular, a [proteger las abejas](#) / TJUE: un cliente puede interponer recurso contra el gestor de la red nacional a raíz de una [avería eléctrica](#) / TJUE: el recurso de casación contra el auto del Vicepresidente del Tribunal General por el que se desestimó la demanda de medidas provisionales del Sr. [Junqueras i Vies](#) también es desestimado.
- **España:** El Tribunal Supremo rechaza el recurso contra la [inactividad del Ministerio de Sanidad](#) pero estima que los profesionales sanitarios carecieron de medios de protección necesarios al inicio de la pandemia / El instructor del Tribunal Supremo tramita como procedimiento abreviado las diligencias contra el

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

magistrado del Tribunal Constitucional [investigado por maltrato](#).

- **Francia:** Tribunal ratifica fallo para que [Google](#) pague a medios.
- **Naciones Unidas:** El [estigma podría alargar](#) la pandemia de COVID-19 como lo hizo con el VIH / Quienes rescatan a los migrantes en el Mediterráneo [no son criminales](#), señala experta.
- **OEA:** La CIDH y su Relatoría Especial para la Libertad de Expresión manifiestan [grave preocupación](#) por la negativa del Ministerio de la Defensa Nacional a cumplir con la orden judicial de realizar inspección en los archivos de la Fuerza Armada de El Salvador.
- **El Salvador:** Sala Constitucional insta crear nuevo decreto con beneficios a [trabajadores de la salud](#).
- **Argentina:** La Corte [Suprema absolvió](#) a Jorge Enrique González Nieva / La Corte Suprema rechazó por unanimidad el Recurso por salto de instancia de [Google LLC](#).
- **Chile:** Corte Suprema acoge recurso de casación y no autoriza [salida indefinida](#) del país de niña de 3 años.
- **España:** El CGPJ actualiza la Guía de [buenas prácticas](#) para la prevención de contagios por COVID-19 en las sedes judiciales / La Audiencia Nacional condena a 74

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

años de cárcel a un [miembro de ETA](#) por el atentado en 1983 donde murió un guardia civil.

- **Corea del Sur:** Condenan a 6 meses de prisión a un profesor que mintió a las autoridades sanitarias y fue [responsable del contagio](#) con coronavirus de 80 personas.